

Políticas sociales, disciplinamiento y acción colectiva

Por Claudia Inés Sosa

Claudia Inés Sosa. Licenciada en Trabajo Social

En Argentina, como en otros países latinoamericanos, la crisis de los años '70 obligó a un replanteo de la economía de los Estados, lo que implicó la desregulación de las economías y políticas públicas.

El Estado de Bienestar en su función redistributiva y la ineficiencia del mismo para satisfacer demandas sociales, más el aumento y limitación para obtener recursos a partir de la recaudación impositiva, generaron una crisis fiscal. Este modelo de Estado es de carácter contradictorio, porque responde a la necesidad de garantizar la disponibilidad y utilización de los factores de producción y actuar como mediadores entre los factores de producción, incrementando la participación social a fin de suplir las injusticias producidas por el sistema capitalista.

En el Estado de Bienestar, la política económica estaba orientada a los mercados, garantizando el empleo e ingreso y las políticas sociales a través del seguro social. Mas el empleo, que no estaba dado por una política laboral seria, determinaba la cobertura total de la población en beneficios sociales por los resultados de presiones políticas, demandas de funciones del Estado e irracionalidad de los servicios públicos.

Se implementó una política social con una fuerte intervención, en el diseño del movimiento obrero, que se caracterizó por su particularismo, aunque la sostuvo su discurso universalista, pero de un ineficiente funcionamiento mediante la desjerarquización del personal y carencia de proyectos de salud, educación, etc.

Los sectores más subordinados recibían beneficios (generalmente de menos calidad o valor económico) por cascada o goteo. Estos grupos se beneficiaban de la inclusión de los sectores de clase media con ocupaciones estructuradas en instituciones públicas, aún cuando el sistema no estaba organizado en base al pago de beneficios básicos ni incluyera políticas masivas de asistencia directa a los grupos con mayores necesidades. En cierta manera la amplia cobertura del sistema permitía que los grupos medios actuaran como representantes de los más subordinados.

En Argentina, al igual que en Europa, el estado de bienestar sufrió un vertiginoso crecimiento del gasto social, la difusión de programas sociales y de su cobertura, el crecimiento de los niveles de los beneficios de prestaciones y la expansión de instrumentos de regulación del proceso económico; la que culminó en la década del setenta; cuando empezó la crisis de este modelo que se visualiza a través del déficit fiscal, crecimiento de la deuda externa, inflación y recesión productiva que alcanzó su mayor auge en la década de los noventa, durante la presidencia de Carlos Menem.

Las políticas públicas que se caracterizaron siempre por constituirse en la forma de legitimación del poder político, siendo su función de carácter contradictorio, ya que por un lado deben

distribuir de manera desigual la riqueza con la distribución igualitaria de los derechos políticos y civiles.

Estas políticas estaban dirigidas al problema de estratificación social pero a su vez generaron un sistema de estratificación por derechos sociales, es decir la pérdida del universalismo por el liberalismo, por las políticas focalizadas.

Entonces el estado de bienestar argentino demostró su déficit de racionalidad desde los setenta, cayendo en una gran crisis que se evidenció por la inflación y aumento del déficit fiscal que se expresaba a través del incremento del gasto público, caída en los recursos y salarios.

Así, durante el primer gobierno democrático posterior al de una larga dictadura militar en la que se violaron extremadamente los derechos humanos, continuando el perfil de cambio reformista, presentó una recesión económica, alineación política y polarización en un marco de un nuevo gobierno elegido por la mayoría y en oposición de los militares y sindicatos peronistas.

Durante el período del proceso militar, el financiamiento externo dio lugar a las importaciones, atendiendo las ofertas. Por vía de la represión y autoritarismo se controló el ajuste salarial y el conflicto existente. El plan austral del gobierno de la UCR (1983-1989) expresó la ausencia de financiamiento externo, creció el déficit y sufrió la presión de los sindicatos, lo que generó el agotamiento del mismo.

En el segundo gobierno democrático -1989- que asumió antes de finalizar el mandato de la UCR y se presentó para muchos como un salvador mesiánico ante la hiperinflación que existía en ese momento y el confuso clima de conflicto e inestabilidad socio-político, se caracterizó por aplicar una amplia reforma organizacional que afectó todos los ámbitos.

De manera que en nuestro país, del mismo modo que en otros estados latinoamericanos donde se instauró el modelo neoliberal, se produjeron innumerables cambios y repercusiones, originados por la aplicación de diversas medidas económicas como así también por la reestructuración del aparato público-estatal, es decir que las nuevas políticas repercutieron y forjaron procesos de cambio en la estructura social.

La reforma incluyó el aparato estatal, así ***“El programa de reestructuración global del Estado puso en vigor una fuerte reducción del gasto público, la descentralización administrativa y el traslado de competencias a los niveles provincial y municipal (salud, educación) así como una serie de reformas orientadas a la desregulación y privatización que impactaron fuertemente en la calidad y el alcance de los servicios básicos, hasta ese momento en poder del estado nacional”.*** (Svampa, M. y Pereyra, S. 2004;21)

Las políticas económicas del estado neoliberal, el cual alcanzó su mayor auge en los ‘90, determinaron el gran endeudamiento externo. Entre algunas de las medidas que se implementaron se pueden mencionar: las privatizaciones, la caída de los salarios; el traspaso de los recursos de la sociedad y desde el sector público hacia grandes grupos económicos financieros extranjeros o locales.

Otras acciones instituidas fueron: la desregulación de los mercados, la reducción de las barreras aduaneras y la implementación del plan de convertibilidad, el favorecimiento de las exportaciones de los productos agropecuarios tradicionales mediante la quita de retenciones, el endeudamiento (externo e interno) del Estado. La apertura del mercado interno para la mayoría

de las importaciones destruyó progresivamente la pequeña y mediana industria. Se sumó a esto la aprobación de la “Ley de Reforma del Estado”, que implicó la emergencia administrativas para los organismos estatales, estableciendo el contexto para privatizar a empresas y entes del Estado. Modificó también el régimen de concesiones para la explotación de servicios públicos.

Otra ley que se aprobó fue la de “**Emergencia Económica**”, que suspendió los subsidios y subvenciones que afectaban al Tesoro Nacional, los regímenes de promoción industrial y minera, como así también las reglas de inversión del capital extranjero, la revisión de regímenes de empleo de la administración pública y la desafección de fondos fiscales con destino específico.

Además del derecho de desregulación, la ley de empleo conjuntamente con otros cambios de carácter meramente económico como fueron, entre otros, la privatización de casi todas las empresas públicas, la expulsión de empleados públicos y la caída del salario del mismo y su congelamiento.

El plan de convertibilidad

Estos cambios también inspiraron o alcanzaron a las Políticas Sociales, no precisamente en su diseño sino en transformaciones que operaron por los cambios en los sistemas económicos y en el mercado laboral.

Las transformaciones que sufrieron las Políticas Sociales se visualizan claramente en el cambio del carácter universalista al netamente asistencialista y restringido a la vez que se fomentó una burocratización que implicó que los sectores más empobrecidos y de alto riesgo no accedieran mayoritariamente a las mismas. Mas bien, los beneficiarios fueron los sectores sociales medios, *“Esta situación impide que la Política Social cumpla con la función de compensación de la política económica y laboral.”(Minujín y Consentino: 1993-87)*

Desde esta perspectiva, lo central pasaba por los criterios de eficiencia y eficacia, bajo los cuales el Estado debía cumplir un rol de gerenciador de las mismas y promovidas por organismos internacionales, algunas con fondos subsidiados y otras en carácter de préstamos reintegrables, propiciando y fortaleciendo el surgimiento de las ONGs.

Algunos de los cambios -según lo plantea R. M. LoVuolo- se dan por el abandono de programas masivos de alimentación, desregulación de obras sociales y reordenación del mismo mediante sistema de capitación, reforma del sistema previsional, fomento de la educación privada y promoción de medidas que restringen el ingreso a la educación terciaria, reformas educacionales, desmantelamientos de programas de vivienda, políticas de asistencias directa vinculadas al clientelismo político electoral, planes de creación de empleos temporales, remuneración escasa, adicionándose a esto la Ley de Flexibilidad Laboral.

“La salida de la crisis se produjo bajo el desarrollo de tres acciones convergentes: por un lado, el despliegue de un conjunto de políticas sociales dirigidas a garantizar la transferencia de ingresos a los sectores más vulnerables- el Programa Jefes y jefas de Hogar Desocupados, las becas escolares a estudiantes de EGB3 y del nivel Polimodal, y, de manera muy marginal, el Programa Familias o Ingreso de Desarrollo Humano” (Feijóo, M. C. : 2003;141)

El ámbito social se caracterizó por el empobrecimiento: “nuevos pobres”; exclusión, vulnerabilidad y fragmentación social, con sus consecuentes procesos de desafiliación, desempleo, subempleo o empleo mal remunerado, desregularización y flexibilización.

Del pleno empleo en el Estado de Bienestar, se pasó a una gran masa de desempleados. Y

los que pudieron conservar sus trabajos, perdieron las grandes conquistas logradas en el Estado de Bienestar. ***“El impacto en la reforma laboral sobre el funcionamiento de mercado de trabajo fue enorme. Esta incorporó las diversas modalidades de empleo temporario contratos precarios (que incluían la flexibilidad de los tiempos de trabajo y la introducción del período a prueba), redujo los aportes patronales y la seguridad social, modificó las normas sobre accidentes y enfermedades laborales y creo un seguro de desempleo que cubría solo a ciertos sectores del mercado formal.”*** (Svampa, M. y Pereyra, S. 2004;22)

El incremento cuanti-cualitativo de la pobreza ***“debe estar relacionada con la falta de trabajo y la precariedad laboral; como venimos sosteniendo la pobreza como pobreza reviste un carácter económico, y no hay por cierto, nada más peligroso que ella para la cohesión social”.*** (Rozas Pagaza, M.: 2004;210)

En esta nueva configuración de lo social, el protagonismo popular se consolidó a través de nuevas formas organizativas; ***“pasamos a una gigantesca organización popular de protesta y demanda social- los piqueteros- al surgimiento de las asambleas barriales y vecinales, básicamente como expresión de protesta política y de los intereses de las capas medias con su énfasis en la defensa de sus intereses materiales, de la ilusoria alianza, entre ambos-“piquete y cacerola, la lucha es una sola”- a las protesta de ahorristas y deudores...”*** (Feijóo, M. C.: 2003;100)

La débil presencia de la acción sindical a través de sus formas clásicas de paros y huelga y su presencia como actor social, sufrieron algunos cambios a través de nuevas formas de protesta.

“Encontramos entonces que, por un lado el ciclo de movilización que incluye las puebladas y los piquetes tiene una importancia fuertemente sindical dada por la constate movilización de los gremios de docentes estatales en todo el país y, por otro, que varias líneas sindicales- al igual que algunas partidarias- decidieron en la segunda mitad de los 90 volcarse progresivamente hacia la organización de desocupados-y levantar sus banderas-, hecho que marca el salto de las organizaciones piqueteras hacia la masividad.”(Svampa, M. y Pereyra, S.: 2004;25)

En estas acciones colectivas se pone en juego un nuevo aspecto: el cuerpo, el cual se rige por cierto disciplinamiento.

Para abordar la relación entre cuerpo y disciplinamiento partiremos de la noción de disciplina que acuña Foucault cuando sostiene que: ***“estos métodos que permiten el control minuciosos de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constantes de su fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las disciplinas.”*** (Foucault, M.: 1975;141)

Las disciplinas se constituyeron en una forma de dominación constante y masiva e implicaron la sumisión y obediencia a la voluntad de otro. Hay entonces una mecánica de coerciones y manipulación sobre los cuerpos a través de sus comportamientos, por lo tanto se entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone.

“La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia).” (Foucault, M.: 1975;142)

El disciplinamiento genera dominación en los sujetos. Podemos analizar que bajo los modelos de estado bienestarista y neoliberal se utilizaron diversa formas de disciplinamiento a través de las políticas públicas, adquiriendo características específicas según el área y la coyuntura.

El efecto y aplicación de esos métodos resultan más visibles en periodos de gobiernos mili-

tares y de políticas que instauraron instituciones cerradas o semi cerradas (escuelas, hospicios, orfanatos, conventos, etc), creando hasta una arquitectura que facilitara el adoctrinamiento.

Pero es también perceptible la disciplina en otros ámbitos y partiendo de una de sus características, que es la distribución de los individuos en el espacio. Podemos reflexionar acerca del “espacio” que ocupan los pobres, los excluidos, los que se manifiestan colectivamente. Así, los lugares geográficos resultan inapropiados para vivir, muchos de ellos están ubicados en las márgenes de ríos, arroyos o canales, con suelos arenosos o rocosos o en barrancas o lugares donde resulta muy difícil edificar viviendas seguras; donde no es posible aplicar programas estatales de vivienda.

La distribución de espacios se liga a la posibilidad de aislar y localizar a los sujetos. Relacionándolo con las actividades del aparato productivo, esto define las relaciones del cuerpo con quien los manipula, se convierte en objeto de los mecanismos del poder.

Además, los cuerpos expresan y designan a los sujetos y configuran las representaciones de los otros, donde los pobres adquieren cierto etiquetamiento, por eso los que tienen aspecto desalineado, con ropas viejas o rasgadas e irrumpen en los espacios de circulación, son pasibles de ser criminalizados y reprimidos.

Los excluidos encuentran -como alternativa para reclamar por sus derechos- la exposición de su propio cuerpo en espacios públicos. Su presencia consigue transparencia e irrumpen en lugares que no se destinaron para ellos, por lo que -de esta manera- sus reclamos adquieren presencia a través del conflicto e inscriben en sus cuerpos las divisiones y visiones, las clasificaciones sociales.

A estas expresiones o acciones colectivas se les aplica otras técnicas de manipulación del poder, algunas coercitivas, otras persuasivas, pero que en definitiva operan también en el disciplinamiento.

La resistencia de los sectores empobrecidos a través de expresiones colectivas genera cuerpos desobedientes que logran diseñar su propio disciplinamiento para poder entablar una correlación de fuerzas con quienes los han ubicado en cierto lugar de la estructura social, a los que se debe aplicar un dispositivo de coacción y de vigilancia, de control y observación para garantizar el ejercicio del poder.

Por lo tanto las disciplinas establecen técnicas que permiten ordenar las multiplicidades humanas, y constituyen *“una táctica de poder que responde a tres criterios: hacer del ejercicio del poder lo menos costoso posible (...), hacer que los efectos de este poder social alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible, sin fracaso ni laguna; ligar en fin este crecimiento económico del poder y el rendimiento de los aparatos en el interior de los cuales se ejerce en suma aumentar a la vez la docilidad y la utilidad de todos los elementos del sistema.”* (Foucault, M.: 1975;221)

Bibliografía

FOUCAULT, M. (1975) Vigilar y Castigar. Editorial S XXI- Edic. 1989-Buenos Aires- Argentina.

FEIJOO, M.C. 2001: Nuevo País, Nueva Pobreza- Fondo de Cultura Económica. Bs.As.- Argentina.

MINUJIN, A. – COSENTINO E. – Desigualdad y Exclusión– UNICEF –Bs. As.

ROZAS PAGAZA, M.: 2004 La Intervención Profesional en Relación con la cuestión social
–Edit. Espacio Buenos Aires. Argentina

SVAMPA, M. Y PEREYRA, S. 2004 Entre la Ruta y el Barrio Biblos- Bs.As. Argentina